



CIRCULAR No. 01 de 2021

PARA: DESPACHOS JUDICIALES, SALAS DE SEGUIMIENTO, SECRETARÍA GENERAL, RELATORÍAS, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, OFICINA DE SISTEMAS, OFICINA DE PRENSA Y DIVULGACIÓN.

ASUNTO: CARACTERIZACIÓN DE PQRSD Y/ O SOLICITUDES QUE TRAMITA LA CORTE CONSTITUCIONAL

FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2021

Mediante la presente circular se convoca a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Corporación a participar activamente en el proyecto de implementación de la ventanilla única de recepción de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información (1712 de 2014) y del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).

1. Designación de un representante por despacho / dependencia

Para dar inicio a las actividades previstas en el Plan de Trabajo, se requiere que cada despacho o dependencia de la Corporación designe un representante que se comprometa a atender las reuniones programadas a lo largo del año y al desarrollo de documentos requeridos para materializar la ventanilla única de recepción de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) durante el presente año.

De esta manera, la Presidencia ha habilitado un link de inscripción que cerrará el 13 de abril del 2021 para que se diligencien los datos de contacto de la persona designada: <https://forms.office.com/r/EethYLkmua>

2. Cuestionario de Diagnóstico de trámite interno de PQRSD

Para conocer el estado actual del trámite interno de PQRSD que se desarrolla en nuestra Corporación y la frecuencia de utilización del sistema SIGOBius como el gestor documental de la correspondencia administrativa de la Corte, el representante de cada despacho judicial o dependencia administrativa deberá diligenciar el “*Cuestionario de Diagnóstico de trámite interno de PQRSD*” que se encontrará habilitado en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/eLhce65Pwh>

La información deberá consignarse antes de las 11:59 pm del 15 de abril del 2021, fecha en la que se cerrará el diligenciamiento del formulario.

Atentamente,

ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO
Presidente